COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

ACTA 10

DECIMA SESIÓN

Lima, martes 07 de julio de 2020

PRESIDENTE CONGRESISTA DANIEL OSEDA YUCRA

En Lima, siendo las 4:08 horas del martes 07 de julio de 2020, se reunieron por vía web y por el Canal del Congreso, en vivo, del Portal Institucional los integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con la presencia de los congresistas Daniel Oseda Yucra, como Presidente, y Miguel Ángel Gonzales Santos como Secretario; y en calidad de miembro de dicha comisión los congresistas Rolando Campos Villalobos, Hipólito Chaiña, Contreras, Tania Rosalía Rodas Malca, María Luisa Silupú Inga, y como accesitarios los congresistas José Luis Ancalle Gutiérrez, Absalón Montoya Guivin y contando con el quórum reglamentario de 6 congresistas titulares y 1 congresista accesitario, se dio inicio a la sesión. Posteriormente se integraron los congresistas, Hans Troyes Delgado, Omar Merino López, Carlos Almeri Veramendi.

El Presidente, con el quórum reglamentario inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

I. DESPACHO

El Presidente de la Comisión indicó que adjunto al oficio de citación, remitió a los correos electrónicos, el cuadro de documentos recibidos y emitidos; y señala que han ingresado para dictamen de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, los siguientes Proyectos de Ley:

Proyecto de Ley 5565/2020-CR el cual propone la Ley que modifica el Decreto de Urgencia 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del sector público

Proyecto de Ley 5575/2020-CR, que propone la “Ley que reduce la edad de jubilación en el régimen general del sistema nacional de pensiones, decreto ley 19990 y en el sistema privado de administración de fondos de pensiones, ley 25897”.

Proyecto de Ley 5604/2020-CR, que propone la “Ley que promueve la inserción laboral en el programa "Trabaja Perú" a las mujeres víctimas de violencia a nivel nacional”.

Proyecto de Ley 5605/2020-CR, que prohíbe la contratación del personal de Salud y de las municipalidades sin beneficios laborales, en zonas declaradas en Estado de Emergencia Sanitaria y por desastres naturales.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/08/2020 17:00:51-0500

Proyecto de Ley 5617/2020-CR, que propone la “Ley que deroga el Decreto de Urgencia 014-2020 que regula disposiciones generales necesarias para la negociación colectiva del sector público”.

II. INFORMES

El Presidente cumplió con informar que se ha recibido múltiples solicitudes sobre la necesidad que se termine el régimen de contratación Cas, y se aprobó el Proyecto de Ley 1455-2016, 1730-2017, 1744-2017, 1844-2017, 1856-2017, 1888-2017, 2181-2017, 2580-2017 por el que se propone una ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación regímenes laborales del sector laboral público; debe ser priorizado y por ello se va a ver en la Orden del Día para su debate y aprobación.

El Presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes:

El congresista José Luis Ancalle.- Señala que se ha contactado con la Gerente de Recursos Humanos de la municipalidad distrital de Paucarpata de Arequipa y hace extensiva su preocupación ya que en el distrito, el virus del covid ha contagiado a 51 trabajadores de más de 300 obreros que brindan servicio de limpieza pública y no todos los trabajadores han pasado la prueba, se informó que se va hacer el despistaje y tanto Essalud como Minsa tienen conocimiento de ello y no se les está atendiendo oportunamente.

Además, informó que los trabajadores mineros en la Unidad Minera de Abancay han realizado un plantón exigiendo el cierre de la mina y que se desinfecte todas las instalaciones de la Inmaculada ya que mediante comunicado de la compañía minera confirman que tienen 33 confirmados de Covid y se requiere que Sunafil intervenga.

III. PEDIDOS

El presidente cedió el uso de la palabra a los congresistas para que hagan sus pedidos

El congresista José Luis Ancalle.- solicita que se publicite en el portal del congreso el dictamen de las trabajadoras del hogar y para que se oficie a la Mesa Directiva el dictamen de las trabajadores del hogar.

El congresista Absalon Montoya.- solicita atención especial a los trabajadores mineros y el secretario general de los trabajadores mineros y los cuidados de salud y el incumplimiento de la resolución ministerial 448 que establece los lineamientos para la prevención del covid.

El congresista Rolando Campos, señaló que en vista que la comisión de presupuesto está analizando la devolución de los aportes de la ONP con los que tienen más de 15 años como los que tienen menos de 15 años proyecto de ley 5334/2020-CR, solicitó que se dé un predictamen del referido proyecto en la Comisión de Trabajo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/08/2020 17:01:10-0500

IV. ORDEN DEL DÍA

Como primer punto de agenda la priorización y debate sobre la reiteración de la solicitud al Consejo Directivo para que incluya en su agenda, el debate de la aprobación del acuerdo de la Proyecto de Ley 1455-2015, 1730-2017, 1744-2017, 1844-2017, 1852-2017, 1888-2017, 2181-2017, 2580-2017 en el que se propone una ley disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales en el sector público y se priorice su debate en el Pleno del Congreso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 acápite e) del reglamento del Congreso. Se solicitará la exoneración del dictamen de las comisiones sobre las iniciativas legislativas que guarden relación con el dictamen en mención Sometido a votación y **aprobado por unanimidad.**

Como segundo punto de agenda la sustentación y debate de la propuesta de Moción de Orden del Día en la que se exhorta retirarle la confianza a la Señora Molineli Alistondo Presidente Ejecutiva de EsSalud por que en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Trabajo tuvo una participación y actitud desafortunada, motivo por el cual se elaboró un informe exhortando al Presidente de la República para que le retiren la confianza y el Consejo Directivo solicita la necesidad que se formalice con una Moción de Orden del Día. Acto seguido, se dio lectura por la Secretaria Técnica del Texto Sustitutorio.

El congresista Hipólito Chaiña.- Señala estar de acuerdo con la destitución del cargo de la Sra. Molineli y como fondo del asunto es el fracaso en su gestión en la pandemia del Covid 19 por lo que propone se considere la deficiencia frente al Covid 19, a parte que fue víctima de un maltrato de un coronel enviando ella ya que se le fue requerido de mala forma sus documentos pidió el trámite de la Moción.

El congresista Omar Merino.- Refiere que la Sr. Molineli perjudica a su comunidad con la no remoción de personal que tiene denuncias en la región de Apurimac entre otras denuncias como las plazas convocadas código 002-CAS-2020.

El congresista Absalon Montoya.-Señalo que esa Moción debe ser oportuna y debe ser hoy ya que la Sra. Molineli es cuestionada por tener inmerso funcionarios envueltos en actos de corrupción.

La Moción de Orden del Día, fue debatida y **se aprobó por unanimidad**

Como tercer punto la sustentación del Proyecto de Ley 5474 “Ley que garantiza el derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo ante riesgo epidemiológico y sanitario” iniciativa del congresista Absalón Montoya quien enmarco el dialogo sobre la situación de los trabajadores antes y después de la pandemia, el producto de la flexibilización laboral como la contratación Cas y Terceros y los reducidos derechos de sindicalización llevando a la vulneración de los derechos laborales con los despidos y la informalidad del trabajador. La propuesta busca

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZALES SANTOS MIGUEL ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/08/2020 17:01:29-0500

garantizar las condiciones de bioseguridad para los que retornan a sus actividades para que no tenga que financiar su propia protección; en este caso el empleador debe asumir el costo de la protección según Resolución Ministerial 005-2020, para ello se debe cambiar el artículo 2 de la ley 29783 Ley de seguridad de salud en el trabajo. El objetivo es garantizar el bienestar del trabajador en el sector público y privado en los distintos regímenes en relación al control de enfermedades trasmisible; para el cual el empleador asumirá el costo de las pruebas de tamizaje.

También se debe modificar el artículo 49 para que el empleador deba practicar cada dos años los exámenes y tamizaje con el objeto de control sin que genere un costo o retención salarial al personal a su cargo. Asimismo, suplir del artículo 60 para que sea obligatorio que los equipos de protección personal asignado a los trabajadores deben ser asumidos por el empleador sea del sector público y privado o si al momento de prestar servicio no se encontraban es su centro laboral o vienen desarrollando sus labores de forma remota.

Como cuarto punto de agenda, la sustentación del Proyecto de Ley 4911/2020-CR "Ley de defensa de la economía de los trabajadores independientes y las Mypes en el Perú ante la situación de emergencia producida por el Covid-19" iniciativa de la congresista Maria Luiza Silupu quien sustenta que el objetivo de la propuesta es incorporar a las personas naturales y a la micro y pequeña empresas que tengan deudas vencidas en el Sistema Financiero como beneficiarios del programa Reactiva Perú hasta 30,000 soles no solo beneficiara sus interés del 1 y 2 porcientos, lo que se busca es que la deuda sea comprada por el programa Reactiva Perú y el pago de esa deuda sea pagado con una taza baja.

Como quinto punto de agenda la sustentación y debate del Proyecto de Ley 2063/2017-CR "Ley para el desarrollo y la integración efectiva de la persona con discapacidad" Acto seguido, se dio lectura por la Secretaria Técnica del Texto Sustitutorio.

El congresista José Luis Ancalle .- Señala que este dictamen está dirigido a la población vulnerable con discapacidad pero por su entender del numeral 2 del artículo 62, se debería incorporar la opinión del Ministerio de Economía y Finanzas.

La congresista Tania Rodas.- Refiere que el numeral 2 del artículo 62 no se trata de exoneración fiscal, en si se refiere a que gravan la importación de vehículos especiales y tecnología de apoyo, dispositivos de uso de apoyo para uso exclusivo de la persona con discapacidad los documentos cancelatorios de pagos de impuestos para los equipos que necesitan los discapacitados

La Secretaria Técnica Reseña que el numeral está referido a un tema tributario pero la precisión está referida a la forma de cancelación.

Los congresistas Rolando Campos, Hipólito Chaña, Absalón Montoya, María Luisa Silupu apoyaron el predictamen

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GONZALES SANTOS MIGUEL
ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/08/2020 17:01:47-0500

Se procedió a la votación siendo **aprobado por unanimidad**

Como sexto punto de agenda el Proyecto de Ley 4267/2017-CR se considera que debe regresar a la Secretaria para un mayor estudio.

Congresista José Luis Ancalle: Solicita que se requería al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 5283/2020-CR de la Contraloría General sea esta comisión la segunda comisión dictaminadora, para guardar relación con el proyecto de ley 4267/2017-CR.

V. CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, con la dispensa de la lectura de la aprobación del Acta para su aprobación nominal, la cual fue aprobada unanimidad.

Siendo las 18:06 horas y no habiendo otro tema que tratar el Presidente levanto la Sesión.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OSEDA YUCRA DANIEL FIR 43762724 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2020 08:44:18-0500

DANIEL OSEDA YUCRA

Presidente

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZALES SANTOS MIGUEL ANGEL FIR 25842898 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 19/08/2020 14:10:17-0500

MIGUEL ÁNGEL GONZALES SANTOS

Secretario